

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera idem... 10 » »  
Segunda idem... 15 » »  
Primera idem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

DEL SIGLO XV

## Un conflicto con Roma

No estamos con los unos ni con los otros, ni en la extrema derecha ni en la vanguardia radical; somos católicos y españoles; creyentes, muy creyentes, pero devotos, muy devotos también de la independencia nacional, y entendemos que lo puesto en litigio con la diplomacia vaticana, lo que ha provocado la ruptura de actualidad, no es en el fondo una cuestión espiritual, ni un asunto dogmático; no es más que un pleito de soberanía y dependencia.

La historia de todos los que por el estilo han tenido que sostenerse con el pontificado necesitaba muchos volúmenes, bien que sería de una enseñanza sustantiva. No tratamos de hacerla, ni de acudir con nuestra opinión a la contienda, pues no son muy de nuestro agrado estos asuntos; pero en esa ruptura, en ese pleito que hoy por hoy es lo más culminante de nuestra política interior y exterior, hay mucho de peligroso y de confuso, mucho que puede inducir al error, con grave daño de los intereses de la Patria, y no estará demás el recordar, la ilustración de lo sucedido en otras épocas y de lo acordado por otros Gobiernos muy cristianos.

Pocos hechos habrá tan acomodados para el caso, entre los muchos que han perpetuado nuestras crónicas, como el ocurrido en los albores de aquel gran reinado que se llamó de los Reyes Católicos, el más glorioso que ha resplandecido en España, con motivo de la provisión de obispos. Fue, sin duda ninguna, de los más importantes y trascendentales de aquel tiempo. Oviedo y Pulgar le han consagrado extensas páginas, tuvo en su día el aplauso de la opinión, lo ha merecido también de la posteridad y... merece ser conocido.

He aquí cómo lo refiere uno de nuestros historiadores más ilustres: el imparcial y erudito Lafuente. «Al propio tiempo que así reivindicaban los reyes los derechos de la Corona y la jurisdicción y legítimo ejercicio de la autoridad real contra las usurpaciones de la nobleza en el interior, sostenían con dignidad y entereza en el exterior las prerrogativas del Trono que de antiguo habían tenido los Reyes de Castilla en materias eclesiásticas, contra las pretensiones de la corte de Roma, especialmente en la provisión de beneficios y dignidades para las iglesias de España.

Con arreglo á la antigua jurisprudencia canónica de estos reinos, y en virtud de su derecho de patronato, hallándose la Reina y el Rey en Medina del Campo (1482), procedieron á la provisión de obispos, nombrando las personas para las sillas y haciendo la correspondiente publicación á Roma para la confirmación.

«Pero el Pontífice, que en los años precedentes había id. convirtiéndole el derecho de confirmación en el de nombramiento, contra las ineficaces reclamaciones de las Cortes, había provisto ya la Iglesia de Cuenca, á la cual los Reyes querían trasladar al obispo de Córdoba, su capellán mayor, Alfonso de Burgos,

en un genovés que era sobrino del Papa y cardenal de San Giorgio.

«Desdeluego resolvieron los Monarcas españoles no consentir esta provisión, ya por ser hecha contra su voluntad, ya por ser el favorecido un extranjero, representando al Pontífice que se sirviese proveer las iglesias de España en naturales de estos Reinos, y en los que ellos le proponían y suplicaban, y no de otro modo, que así lo habían practicado sus antecesores, y exponían los fundamentos de este derecho de los Reyes de España.

«Replicaba el Pontífice que él, como cabeza de la Iglesia, tenía absoluta facultad de proveer en todas las de la cristiandad, sin tener que consultar si no el bien de la Iglesia, y no la voluntad de ningún Príncipe. Disgustados los Reyes, enviaron diversas Embajadas al Papa Sixto IV, exponiéndole que no era su ánimo ni intención poner límite á su poderío espiritual, sino que consideraba las causas por qué los Monarcas españoles ejercían este patronato en sus iglesias, y no le pedían sino que obrara como los Pontífices que le habían precedido.

Como estas embajadas no fuesen atendidas, ni sus consideraciones escuchadas, el Rey y la Reina dieron órdenes á sus subditos para que saliesen de Roma, é hicieran entender su propósito de invitar á todos los Príncipes cristianos á tener un concilio general en que se tratase de éste y otros asuntos pertenecientes al gobierno de la Iglesia.

«Los españoles obedecieron el mandamiento de sus soberanos (1), y salieron inmediatamente de Roma. Pareció al Pontífice que las cosas marchaban en peligro de rompimiento, y despachó un enviado á Castilla, Domingo Canturión, genovés también, para que hablara con los Reyes sobre aquel negocio y viera de arreglarlo.

«Noticiosos Fernando é Isabel de la llegada del legado pontificio á Medina, enviaronle á decir que pues el Santo Padre se conducía más ásperamente con los Reyes de España que con otros cualesquiera príncipes cristianos, siendo los españoles los más obedientes á la silla apostólica, y pues que ellos estaban dispuestos á buscar remedio á los gravios del Sumo Pontífice, según de derecho debían y podían, evacuase cuanto antes sus reinos, sin cuidar de proponerles Embajada alguna del Papa, que sabían no había de ser conforme á sus reglas prerrogativas, que se maravillaban de que hubiese aceptado el encargo después de haber sido los embajadoras de Castilla tan inconsideradamente tratados en Roma, que por lo demás, él y los suyos contaran con seguro para sus personas, tan amplio como á enviados del Pontífice correspondía.

«Impuso de tal modo al Embajador italiano esta actitud severa y enérgica de

(1) Es curioso—dice un exímico escritor—recordar el terror que causó en Roma el exacto cumplimiento de aquella orden.

Ni un solo español dejó de emplearla, sin miramiento alguno á sus conveniencias é intereses, y todo el mundo se preguntaba con asombro, en la ciudad eterna, *¿qué Reyes son esos á quienes así obedecen sus súbditos?*

los Reyes, que protestó humildemente renunciar á las inmunidades y privilegios de enviado pontificio y someterse en un todo á los Monarcas y á las leyes de España para que le juzgasen y tratasen como á súbdito natural suyo.

«La humilde l de la respuesta, junto con la mediación conciliatoria del cardenal de España, á fin de evitar un rompimiento con la Santa Sede, templaron al Rey y á la Reina en términos que el embajador fué admitido y oído, volviéndose á entrar en negociaciones y tratos de concordia con el Pontífice, y su resultado fué convenir en que los Reyes nombrarían, y el Papa, á suplicación suya, proveería las dignidades de las principales iglesias españolas en personas naturales de estos reinos, dignas, idóneas, capaces y de ciencia y virtud.

«El Pontífice Sixto revocó el nombramiento hecho en el cardenal de San Giorgio para el obispado de Cuenca, y la Reina trasladó á esta silla á su confesor, D. Alfonso de Burgos, príncipe y fundamento de la contienda.»

«Para qué más? Quienes tengan juicio, que juzguen. Por nuestra parte, ya lo hemos dicho: somos católicos, pero muy devotos también de la independencia y autonomía nacionales.

Después de Dios la Patria; pero sólo después de Dios.

## Planes de Hacienda

El avance catastral.

X

La prensa de estos días ha dicho que el señor ministro de Hacienda ha dispuesto, con apremios y disposiciones severas, que el Instituto Geográfico y Estadístico active en la provincia de Córdoba los trabajos del *avance catastral*.

«Pero si ese trabajo se dió por terminado hace treinta años, después de laboriosa gastación, y há veintiocho que lo examinamos y estudiamos en un libro que publicó dicho Instituto, el resumen de la extensión superficial de cada uno de los pueblos de la provincia, y después de tan lejana época, la prensa ha repetido cien veces que estaba hecho el catastro de la provincia de Córdoba?

«¿Qué más quisieran el ministro y el Instituto que tener el catastro fiscal de una provincia para orientarse, después de sesenta años de estudios y tanteos!

Y aquí del error de los innumerables ministros que se han sucedido en tan largo período, y hasta de la opinión más ilustrada, que no puede abandonar la idea de que el Instituto Geográfico y Estadístico hace Catastro sin que nos hayan bastado los veintiocho años que hemos consagrado á deshacer ese error y á exponer nuevas teorías sobre lo que podemos llamar el problema catastral.

«Pero ante ese error tan divulgado entre gentes de indiscutible cultura y gobernantes, vamos á ver si, de una vez para siempre, fijamos lo que es el *avance catastral*, y qué importancia puede tener para el Catastro, pues anticipemos, que ninguna.

«El avance catastral no es más que la obra geográfica, ampliada con la designación de los límites de cada término

municipal, con los cuales se determina la extensión superficial del término; y esto es harto poco para el Catastro. Todo lo demás que figura en los planos, trazados de ferrocarriles y carreteras; caminos vecinales y veredas; ríos, arroyos, ramblas y barrancos, lagunas, canales y pantanos; poblados, casas de campo, minas, pozos y el trazado de las poblaciones, y el de los grupos de cultivo con denominaciones ideadas por el Instituto y después rectificadas en el Catastro agrónómico, podría suprimirse, dado que se obtienen á fuerza de años y de años y cientos de millones de pesetas, para sólo conseguir como dato catastral la superficie total de cada término municipal en estas condiciones.

Término Municipal de X.—Resumen de su extensión superficial.

	Hectáreas.
Tierras dedicadas á hortalizas.	12
» á cereales...	850
» á viña...	250
» á olivar...	200
» á pasto con arbolada...	200
» id. sin id. ...	1.300
Suma.	2.812

Y este simple dato catastral habrá costado al Tesoro, en unos pueblos el año que viene y en otros dentro de 100, 200, y 300 años á razón de 6 á 7 pesetas la hectárea, ó sea de 16 á 17.000 pesetas, para que después le dé el segundo toque el cuerpo de agrónomos en otro tanto tiempo y coste.

«Pero hay más; como el Instituto Geográfico y Estadístico, no está obligado más que á consignar en su *avance catastral* los grupos de cultivo que tengan más de 10 hectáreas de extensión y se encuentra en muchos términos entremezclados los olivares, viñedos y cereales, se ve en la precisión de presentar la superficie agrupada ó de hacer la separación á ojo, y entonces ese avance no tiene valor alguno. Otras veces, si encuentra riquísimos regadíos y huertas en las riberas de los ríos muy pequeños grupos, y, por la disposición citada, tiene que pasarlos por alto, no obstante su cuantioso valor, ¿qué queda entonces de esos avances? Nada; que ese término municipal X, tiene 2.812 hectáreas de superficie; de consiguiente, ni el avance catastral ni la estadística agronómica sirven para las aplicaciones del catastro fiscal.

«¿Se quiere más, claro? ¿Está en estos secretos el señor ministro de Hacienda? ¿Seguirán creyendo en lo sucesivo esas personas de excelente cultura, á las que nos hemos referido antes, que estos simples datos facilitados por el Instituto Geográfico y Estadístico con la denominación de *Avance catastral*, son, ni siquiera remedo de Catastro, en tanto que más acomodados á las exigencias del parcelario, podría obtenerse en dos meses y por unas mil pesetas el plano catastral para ese pueblo X, de 2.812 hectáreas de extensión, que hemos supuesto?

«Es necesario que destruyamos esa leyenda que pasa corriente en la opinión pública, de que *hace cuarenta ó cincuenta años se está haciendo el Catastro de España*, y que está terminado en tantas y cuantas provincias; en la mitad del terri-

torio; y no hay tal cosa, sino la de que en noviembre del año pasado se presentó al señor ministro de Hacienda un voluminoso libro que contenía la *Estadística agrícola de la provincia de Albacete*, y en su vista y sin estudiarlo, dió el decreto que se pretendía, aprobándolo como *Catastro agrónómico*, pero sin que reuniese ninguna de las condiciones que debe tener el *Catastro fiscal*, que es el que se pretende, al que aspira el país y el que necesita para poder apreciar la *cuantía de la valuación parcelaria*, y por ella llegar al cupo que corresponde á cada contribuyente.

¿Llena estas condiciones lo que hacen los agrónomos y geógrafos por procedimientos técnicos? No; pero para nada sirve lo que hacen. Nada importa que, para sostener el interés público y tenerlo siempre desorientado, se repitan todos los años en la prensa artículos muy resonantes sobre todos estos trabajos catastrales, y se diga que se han hecho desculrimientos de tantos y cuantos millones de riqueza, y tantos miles y miles de hectáreas en cuáles provincias, por que todo eso no son sino fantasías lanzadas, seguramente de buena fe, á la publicidad para satisfacer la opinión.

Se dice hace muchos años que ese avance y catastro agrónómico está terminado en las provincias andaluzas, y tampoco hay tal cosa; esos trabajos están siempre á rectificar con arreglo á las últimas variaciones de la legislación; pero como ésta se modifica cada seis meses, es claro que, cuando definitivamente se terminen y se quiera aplicarlos, los pueblos todos protestarán con justísima razón, porque no es equitativo ni justo que á unos pueblos se apliquen hoy aumentos tributarios, y á otros no les llegue el turno hasta dentro de ciento ó doscientos años.

Es lo mismo que sucedió en Francia hace más de cien años, al querer ensayar este mismo sistema en la Gironda, que produjo una ruidosa protesta en toda la región, protesta que, sabia y prudentemente cortó Napoleón, decretando la *formación del Catastro parcelario*, y ya después á ninguna nación de Europa se le ha ocurrido copiar tan ruidoso sistema, ni á ningún hacendista español imitar á Napoleón el Grande, y ha hecho bien, ¿qué necesidad tienen de parecerse en nada á Napoleón I?

C. Lana Sarto.

## El eclipse del arte

VII.—Juicio final.

El oficio de profeta es el más expuesto á errores; sin embargo, racionalmente y con la cláusula de Dios sobre todo, se pueda, en algunas ocasiones, y la presente es una de ellas, predecir lo más probable.

Empezaremos por observar los sentimientos y las inclinaciones de la sociedad actual, y veremos que carece de idealismo, que ansia los goces físicos, que no siente sino en muy pocas dosis el amor á la gloria y á la Patria; y el que profesa á la mujer, de pasión impetuosa.

que antes era, ha quedado reducido a pequeño vicio; el afán del lucro y la alición al reclamo predominan, y son muy pocos los individuos que sacrifican el torpe placer de los sentidos a la emoción artística, ancorosa, patriótica ó caritativa, que hace verter lágrimas; y así es que se nota en lo presente marcadísima tendencia a una frivolidad que en unos es insubstancial, en otros viciosa y en todos decadente y malsana. Por eso mucha gente dice que va al teatro á reír y no á llorar.

Además, se ha centuplicado el número de los que se dedican al cultivo de las artes; y la mayoría de ellos las toman, no como sacerdocio ni como pedestal de futuras glorias, ni como una industria; ésta es, por sí sola, grave causa de decadencia artística, porque muchos artistas son vulgo; y el vulgo es el que crea y acepta las modas irracionales que matan al arte, substituyéndolo con la ramplonería ó con la cargazón de adornos heterogéneos que tanto place á los advenedizos.

Con estos antecedentes ya podemos formar juicio aproximado de lo que ocurrirá en el futuro.

La Pintura y la Escultura, en cuanto concluya de pasar la exótica moda *modernista*, se purgarán de dos grandes defectos: la *originalidad* y la *simbolística*, que son cosas muy distintas de la originalidad y del atributo; y, dedicadas dichas artes á copiar de la Naturaleza sin adulterarla, adquirirán nuevo esplendor si logran evitar la grosería que ya apuntó en ciertos cuadros rechazados de una exposición.

Es verdad que el prosaico ambiente social no es muy á propósito para alimentar elevadas aspiraciones; pero habiendo primorosos ejecutantes, nunca faltará entre ellos alguno que, teniendo alma, la infunda en sus obras artísticas.

Por fortuna, el *modernismo*, que ya se aleja como nube de polvo arrastrada por el viento, no influyó á algunos de los artistas antiguos, y varios de los nuevos lo abandonaron; y entre unos y otros no falta quien tenga alma, como el Sr. Chicharro, autor del *Angelus*, entre los primeros, y la señorita doña Luisa Boleit, que está terminando un cuadro, *Niños desamparados*, cuya vista hace saltar las lágrimas, y cuya factura es tal que causa la sensación de la realidad viviente (1).

En resumen, la Pintura y la Escultura

(1) Esta joven artista, durante el tiempo que lleva en la Escuela Nacional de Pintura (poco más de dos años), ha ganado por oposición dos primeros premios y varias medallas, además de una mención honorífica en la Exposición Internacional de Zaragoza; y yo me hallo conforme con el juicio de los maestros, que tanto la distinguen.

ra han sufrido un eclipse parcial, pero no han sucumbido en la catástrofe causada por el modernismo.

La Arquitectura ha quedado gravemente descalabrada y en peligro de muerte, no sólo porque las construcciones modernistas durarán siglos, sino porque los arquitectos, aunque quisieran, no podrían resistir las exigencias de los propietarios, que no querrán privarse del chillón reclamo de fachadas atestadas de embelecadores de cemento armado, relumbrantes como escarpate lleno de baratijas de similar. Por esta parte, el eclipse es casi total y duradero.

Pero la Poesía y el Teatro artístico no han sufrido eclipse, sino que han muerto, hasta que desaparezcan las razas hoy decadentes. Entonces renacerán de sus propias cenizas, como el Fénix.

El efecto artístico y moral de la Poesía y del Teatro tiene su base en los argumentos dramáticos y trágicos, que dan lugar á que el autor se eleve á las más sublimes alturas y á que el lector ó espectador, dominado por los más nobles sentimientos, vierta un raudal de lágrimas.

Estad seguros de que los espectadores, mientras lloran, piensan y sienten honradamente y se connaturalizarán con las virtudes, si á diario reciben iguales impresiones. Esto, y no los asuntos pedantescos, es lo que enseña y moraliza en la Poesía y en el Teatro.

Pero para restaurar estas artes, sería necesario que los buenos autores, con el decisivo auxilio del público, lograsen destruir el *trust* de la literatura industrial; y no es posible esperar tal auxilio si el público que sólo apetece la risa que es candorosa, grosera ó criminal, según que el motivo de ella sea el gastado epigrama contra suegras y ministros, la exhibición de las mallas posteriores de las bailarinas ó la presentación de la baja y del crimen con vestidura jocosa.

Esto no quiere decir que yo sea enemigo de la alegría y del género clásico festivo; pero la risa á todo pasto conduce á la superficialidad, á la ligereza y al egoísmo, que no son cualidades propias para formar nobles y elevados caracteres.

Gualterio M. Seco.

## Información política

Ayer pasaron el día fuera de Madrid casi todos los ministros.

Se anuncia para muy pronto un Consejo de ministros, para tratar de asuntos relacionados con los presupuestos.

La proyectada manifestación clerical ya no

se celebrará en San Sebastián. Ahora se trata de realizarla en Pamplona.

El jefe del Gobierno recibirá hoy á una comisión de patronos bilbaínos, para tratar de la huelga. Ésta sigue en el mismo estado.

El Sr. Azcárate practicó ayer gestiones que se espera den resultado favorable.

El exministro D. Rafael Gasset salió ayer para Galicia.

En el Ministerio de la Guerra se ha desmentido en absoluto el rumor acogido por algunos periódicos franceses, respecto á un combate entre moros y fuerzas españolas en Melilla.

## Revista de los buques de la Armada

Los buques de la Armada pasarán hoy la revista del mes en las situaciones que á continuación se expresa:

### Escuadra de instrucción.

Crucero protegido de primera «Princesa de Asturias», en tercera situación, y en iguales condiciones el «Carlos V», «Cataluña», «Extremadura» y el «Río de la Plata».

Buques para comisiones y servicios de aguas jurisdiccionales.—Guardacostas protegido «Numancia», en reserva de primer grado, á las órdenes del Estado Mayor Central.

Cañoneros.—«Doña María de Molina», comisiones apostadero de Cádiz; «General Concha», id. id.; «Marqués de Molins», id. en el Ferrol; «Hernán Cortés», en el mismo apostadero; «Nueva España», apostadero de Cartagena, guardacostas Baleares; «Temerario», guardacostas Barcelona y Valencia; «Vasco Núñez de Balboa», apostadero de Cádiz; «Mac-Mahón», apostadero de El Ferrol, guardapesca Fuenterrabía; «Ponce de León», apostadero de Cádiz; lancha cañonera «Perla», apostadero de El Ferrol, guardapesca Tuy; lancha cañonera «Cartagenera», comisiones apostadero de Cádiz, y escampavias, apostaderos de Cartagena y Gádiz.

Todos los mencionados barcos pasarán revista en tercera situación, como los buques para servicios especiales, «Gralda», en el apostadero de El Ferrol; «Urania», Comisión hidrográfica, en El Ferrol, y el transporte «Almirante Lobo», á las órdenes del Estado Mayor central.

Buques escuelas.—Escuela de guardias marinas «Nautilus», en tercera situación, en viaje de instrucción Ultramar. Escuela de aprendices marineros «Villa de Bilbao», en situación especial, con sujeción al presupuesto, apostadero de El Ferrol. Escuela de Zoología marítima, «Cocodrilo», en situación especial, con sujeción al presupuesto, apostadero de Cartagena.

Contratorpederos.—«Terror y Osado», en Cádiz, y «Proserpina», en Cartagena, en tercera situación, como igualmente siete torpederos de primera y segunda, en los diferentes apostaderos.

Estaciones torpedistas.—Cádiz, en primera situación; El Ferrol, en tercera, y Cartagena y Mahón, en primera situación.

Enques en carena.—Acorazado «Pelayo», en reserva de primer grado, arsenal de Cartagena; cañonero «Infanta Isabel», en primera situación, arsenal de la Carraca, y el «Marqués de la Victoria», en reserva de primer grado, en el mismo arsenal.

Buques en construcción.—Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», en período de pruebas (art. 8.º del reglamento), arsenal de El Ferrol.

Buques desarmados.—Guardacostas «Victoria», en primera situación, en El Ferrol; crucero «Lepanto», en cuarta situación, Cartagena; contratorpedero «Destructor», en cuarta situación, arsenal de la Carraca, y los cañoneros «Martín Alonso Pinzón» y «Vicente Yáñez Pinzón», en la Carraca y Cartagena, respectivamente, en cuarta situación.

## “El Mundo Militar”, equivocado

Dice nuestro estimado colega *El Mundo Militar*, refiriéndose á los presupuestos ordinarios de la Guerra, de Japón y España, volviendo sobre la tan debatida cuestión, que Japón tiene el doble más la mitad que España, para lo que toma el yen á razón de 2,50 francos y el franco á la de 1,07 pesetas.

No hay nada de tal doble más la mitad, resultando casi iguales los presupuestos ordinarios, como lo prueban las siguientes cifras publicadas en la «Información militar del extranjero» por nuestro propio Estado Mayor Central, que no creemos sea sospechoso de parcialidad ni de error en este asunto de pura estadística militar.

Japón tiene poco más de 70 millones de yens para presupuesto ordinario, manteniendo de 230 á 240.000 hombres para su ejército de paz; esto es, doble que el nuestro, y como hecha la reducción de yens á francos, y de éstos á pesetas, el presupuesto ordinario japonés es de 187 millones de pesetas y el nuestro de 185, resulta que quien está equivocado es *El Mundo Militar*.

Y es, por demás sensible, que se tome á desafección al Ejército, el decirle la verdad; esto es, decirle que tiene pocos, muy pocos soldados para lo que gasta, y muchos, muchos generales, jefes y capitanes, razón por la cual no es posible ir al aumento de sueldos, á la supresión del descuento y al pago de las pensiones de San Hermenegildo; cosa más bastante más necesaria que el exceso de personal, pues ni el general, ni el jefe, ni el oficial pueden vivir con el decoro correspondiente á la clase, con lo que se pierde el respeto y la consideración pública.

Además, el estar la oficialidad mal retribuida, á causa de su excesivo número, tiene el inconveniente de que cuantos pueden buscar el suplemento de sueldo que les es preciso fuera de la profesión militar, abandonando, en parte, el ejercicio de ella, con el perjuicio correspondiente para el mejor servicio.

Conque quedamos en que *El Mundo Militar* está equivocado, y que no se ama menos á las instituciones militares por decirles la verdad, aun á trueque de los naturales perjuicios que esta franca y sincera conducta suele llevar á las empresas periodísticas profesionales.

## Información militar

Para la vacante que dejará el 10 del corriente el general Ortega, suenan los nombres de los generales Borbón, Huertas y Sotomayor; pero estando el primero declarado apto para el ascenso, siendo el número uno de la escala, y llevando diez y ocho años de general de división, casi doble que el general Huertas, justo y natural es que á él se le otorgue el ascenso á teniente general.

¿Y no se declarará de teniente general, el mando de la importantísima plaza de Ceuta, cuya guarnición es, y debe ser, muy numerosa?

Pudiera ser que sí, y entonces tal vez siguiera el general Sr. García Aldava desempeñando el alto cargo que hoy ejerce tan á satisfacción del Gobierno y de todo el mundo, y fuera á Baleares un dignísimo y bravo general que en la situación pasada fué relevado de un importante mando por cierto telegrama de que no hemos de ocuparnos ahora, y que con carácter particular expidió á persona de su familia, estando con licencia, y, por lo tanto, alejado del cargo que desempeñaba.

¿No habrá dado lugar á cambio de impresiones entre algunos generales, la publicación del nombre de uno de los que se dice que tal vez fuera ascendido?

Es posible, y quizá de ese cambio de impresiones se haya venido en conocimiento de que el ascenso del general Borbón será muy bien recibido por el generalato y por la opinión militar.

## Libros y revistas

Las escuelas laicas.—Nuestro colega de Almería *La Independencia*, acaba de editar un primoroso librito los notables artículos que hace poco escribió para aquel estimado y popular diario el sabio catedrático y fundador ilustre de las Escuelas del Ave María, D. Andrés Manjón, combatiendo la enseñanza laica.

El mayor elogio que podremos hacer de tan interesante publicación lo entraña el nombre del autor de tan brillantes artículos, en todas partes respetado y por todos reconocido como autoridad indiscutible en cuanto se relaciona con los trascendentales problemas de la instrucción y la educación.

El precio de cada centenario de ejemplares es de ocho pesetas, y el de un millar 70, y se vende en la librería de Hurederos de Juan Gill, Cortes, 281, Barcelona.



Narración  
caballescá  
del  
siglo XV

POR  
Don Mariano José de Larra  
(FIGARO)

Folleón núm. 91

Hizo entonces Su Alteza comparecer á la acusadora, la cual, guiada de Abenzarsal, á cuya custodia estaba confiada, pareció y expuso de nuevo, en la misma forma que la había hecho, la funesta acusación, no sin acompañarla de abundosas lágrimas, que manifestaban bien á las claras el estado en que se hallaba.

Tomósele de ella juramento, así como á don Enrique de la denegación del delito, el cual prestaron ambos sobre los santos Evangelios.

Pidieron pruebas en seguida á la acusadora; no pudiendo la cual presentarlas, recordó el canceller que fundado en esto mismo, se había dignado Su Alteza ordenar la prueba del combate.

Azóse en seguida un faraute de Su Alteza, y en voz alta repitió que era llegado el día en que aquél debía verificar-

se; lo cual hizo por medio de largas fórmulas, de que nos dispensarán nuestros lectores.

El canceller, en seguida, pidió los gajes al acusado y acusadora, que le entregaron, aquél el guante arrojado por Macías el día de la acusación, ésta el anillo que en prenda de su persona había entregado al rey en el propio día. Recogidos ambos por el canceller, fuéles preguntado á los dos si se hallaban prontos para la prueba del combate de Su Alteza había ordenado: esta pregunta estremeció á Elvira, que se vió sola en el mundo en aquel tremendo instante; pero Villena respondió á ella con insolente sonrisa de triunfo y de satisfacción. Requeridos á presentarse ante Su Alteza los combatientes á sus campeones representantes, adelantóse el hidalgo Hernán Pérez de

Vadillo, que se había mantenido oculto hasta entonces en el grupo de caballeros de la comitiva de don Enrique de Villena; Elvira, al verle, no fué dueña de sí por más tiempo, lanzó un agudo chillido, y ocultó su cabeza entre los brazos de una dueña que la seguía. No se alteró el implacable Vadillo; hincándose, por el contrario, de hinojos ante su señor natural, pidióle la venia, dada la cual anuncióse como el campeón de don Enrique.

Este golpe inesperado, y que pocos en la corte sabían, hizo todo el efecto que el lector puede imaginar, refrescando como reflexionaron los presentes que iba á presentarse un caso singular en semejantes combates. La mujer acusadora por una parte, y el marido campeón del acusado por otra. Elvira, al recibir tan terrible golpe, se precipitó á los pies del trono exclamando:

—¡Santo Dios! ¡Rey justiciero, no lo permitirás, señor!...

Era tarde ya, empero, para deshacer lo hecho, y el faraute impuso silencio á la acusadora, con duro gesto y ademán, separándola del trono.

Requirióse, entonces, á Elvira de que presentase su campeón, y á este requerimiento se sucedió el más profundo silencio. Leíase en los ojos de Elvira la ansiedad con que esperaba el fin de aquella ceremonia. En aquel momento hubiera dado su existencia porque no comparciere el doncel. Temblaba á cada ruido que se oía; todo era para ella preferible al espantoso espectáculo de ver pelear por su causa á su esposo y á su amante.

Por último, vino á sacarla de su mor-

tal angustia el tercer requerimiento del faraute.

Apenas había acabado éste de pronunciarle, cuando prosternándose Elvira y elevando al cielo las manos y los ojos: —Nadie,—exclamó con loca alegría,—nadie. ¡Yo os doy gracias, Dios mío! Señor,—continuó dirigiéndose al rey,—no tengo campeón; soy, pues, calumniadora; ¡la muerte presto; la muerte!

—Señor,—se adelantó á decir el canceller al rey, que se levantaba para decidir en tan arduo caso,—debo hacer presente á tu Alteza que antes de declarar infame al doncel tu favorito, es fuerza esperarle en el palenque todo el día de hoy; si entonces no compareciere, á pesar de los peregones que habrán de repetirse en ese tiempo tres veces, la acusadora será ejecutada.

—Ya lo oís, señora,—continuó Su Alteza,—dentro de una hora concurrirá la corte al sitio del combate.

Una nube de tristeza profundísima enturbió la frente pálida de Elvira, que quedó sumergida en el silencio de la desesperación. Don Enrique de Villena trataba, y una mal reprimida sonrisa se dibujaba en sus labios. Hernán Pérez de Vadillo parecía desesperado de no tener contrario, y de la inopinada tardanza.

—Señora,—dijo don Luis de Guzmán, que voía con despecho triunfar á su enemigo, llegándose al oído de la infeliz acusadora;—si mi brazo puede ser útil, ved que diera mil vidas por ser el acusador.

—¡Ah! señor,—repuso Elvira dirigen-

do al caballero una mirada de agradecimiento, dejad morir á una desdichada. —Levantó entonces los ojos al cielo, y añadió para sí con dolorosa expresión: —¡El ha muerto también! ¡Y mi esposo me desprecia!—Bajo en seguida los ojos, y dos farauces, notando el pequeñísimo diálogo que quisiera prolongar don Luis Guzmán, la separaron, advirtiéndole á éste que la ley prevenía toda inoportunidad con la acusadora.

## ACLARACIÓN NECESARIA

En nuestro número del sábado, y por una inadvertencia del encargado del ajuste de los diarios que se tiran en la misma imprenta, se tomó equivocadamente, en lugar de un artículo enviado para el nuestro, otro titulado «¿A defenderse!» que, suscrito por «Un capitán de Caballería», tomó *Heraldo Militar de la Correspondencia de España*, insertándose además el comentario de aquel colega, favorable a la ESCALA ABIERTA, cuando nosotros venimos combatiéndola desde la fundación de EJÉRCITO Y ARMADA, defendiendo la ESCALA CERRADA.

Y no sólo hacemos esta aclaración, sino que pasamos a combatir las poco fundadas razones del articulista, que excitando a los que como él, dice que siguieron la carrera de las Armas con verdadero entusiasmo, no para asegurar el sueldo sino para llegar al primer al primer puesto, á fin de que defendan sus ideas (la escala abierta) que tratan de echar por tierra el EGOISMO y la INSENSATEZ, matando de un golpe las ilusiones de los que como él, siguieron la carrera de las Armas por VERDADERO ENTUSIASMO, para LLEGAR AL PRIMER PUESTO, NO PARA ASEGURAR EL SUELDO.

En primer lugar, hemos de señalar á nuestros lectores, la contradicción que existe entre lo dicho anteriormente y lo que luego dice el distinguido capitán, de que, de vencer los que defienden la escala cerrada, abandonarían la milicia, ó seguiría en ella por la MATERIA- LIDAD DE ESE SUELDO, lamentándose de no haber seguido otra carrera más productiva.

En que quedamos ¿vino el firmante á la carrera de las armas por verdadero entusiasmo y por eso no siguió otra carrera más lucrativa, y no para asegurar el sueldo, ó se queda para seguirlo disfrutando, á pesar de la escala cerrada, caso de adoptarse?

Encontramos en el artículo en cuestión incongruencias tales como las dichas y vaticinios, como el de que la adopción de la escala cerrada sería una catástrofe, que nos vemos perplejos para contestar en la seriedad que asunto requiere.

No, capitán, ni revela insensatez ni egoísmo, el inclinarse á la escala cerrada, ni por la adopción de ella, que la quiere la casi totalidad del Ejército, la Marina, la Guardia Civil y los Carabineros, resultaría catástrofe alguna.

No dudamos sea capitán de Caballería el autor; pero ha de dispensarnos que juzguemos su trabajo sin sólido fundamento, desabazado y con no pocas contradicciones, tales como la pedir en un párrafo la agrupación de los que como él piensen, para defender sus ideales con brío y dispuestos á luchar hasta el fin, y decir en otro que se limita á dar la voz de alarma; esto es, que se queda, arma al brazo, sin luchar.

¿Serán el ilustrado ginete, ni los artilleros, ni los ingenieros, ni la casi totalidad de infantes y ginetes, que constituyen la mayoría de los partidarios de la escala cerrada, han venido á la profesión militar con menos entusiasmos que él, y ni son egoístas ni insensatos, y tampoco se provocará catástrofe alguna, si se undirá el Firmamento por que se adopte la escala cerrada en caso de guerra, como lo está en tiempos de paz, lamentando que no se cumpla para la clase de coroneles, en la que sólo por rarísima excepción y por virtud de muy relevantes méritos y circunstancias, pudiera admitirse la elección del más moderno con perjuicio del más antiguo, con lo cual se evitaría el espectáculo de que, cuando ocurre una vacante de general, se vean por Madrid coroneles, que si no vienen para poner en juego influencias para obtenerla, lo parece, pues que sólo en los días próximos á cubrirse vacantes de general se les ve, y aun en ellos se solicitan audiencias de S. M., que convendría dejaran de solicitarse.

Para terminar, ¿en qué Arma ó Cuerpo erege el distinguido capitán de Caballería, con cuyo empleo se firma el autor del artículo de referencia, que hay más interior satisfacción?

¿En las que por propia iniciativa y en bien de la colectividad sacrificaron todos sus más honradas ambiciones, y adoptaron la escala cerrada, ó en el Arma, Cuerpo ó Cuerpos, en que optaron por la escala abierta?

Y como ante los hechos huelgan las razones, ¿para qué hemos de exponer las mayores, de más peso y de más ética militar que en favor de la escala cerrada existen?

Una sola observación nos vamos á permitir, y á la cual deseamos nos conteste el articulista.

¿Si la misión del ejército en la paz, es la de prepararse para la guerra, por qué no aboga por la escala abierta en la paz, á fin de eligiendo para llevar á los primeros puestos á los que ofrezcan más probabilidades de desempeñarlos mejor en la guerra?

Esto sería la natural y lógica consecuencia de la elección en su más amplio espíritu, y lo más perfecto en teoría, pero sólo en teoría; porque, luego... ¿cuánto desengaño!

A las categorías del Generalato, sólo se

llega hoy por fatal elección, y ¿qué concepto ha merecido esta respetable clase al Director de ese diario en que hoy defiende la elección *Un capitán de Caballería*.

Invoca éste en el artículo de referencia, el *valor esforzado*, como medida para merecer ascensos, *sin más ayuda?*

¿Es que el valor esforzado no puede acompañar la ignorancia, la temeridad, la imprudencia, la loca ambición, y poner por ello en peligro á las tropas que se manden, y hasta llegar á conducirnos á una derrota con acompañamiento del más tremendo pánico y del consiguiente y más horrible desastre?

Cita el articulista á su compañero D. Julio Amado y parece como que se duela de que habiendo recibido este distinguido oficial, hoy comandante de caballería, el empleo de capitán por mérito de guerra, pida la escala cerrada.

Precisamente, y quizás porque en conciencia crea no haberlo merecido tan cumplidamente como hay que merecerlo, haya hecho comprender á dicho ilustrado jefe la conveniencia de cortar de raíz, por el sistema de antigüedad, lo que en muchos casos constituye abuso del poder, influencia de apellidos, etcétera, etc., para obtener no merecida y justa recompensa.

¿Fáltanos combatir una vulgaridad que se invoca por los partidarios de la elección, que es alegar que los adelantos en la carrera por el esfuerzo de los que están en campaña y aun por gloriosas muertes, suelen ser obtenidos por los que están tranquilamente en oficinas, fábricas, etc., durmiendo en sus casas, sin correr peligros ni sufrir penalidades.

¿Pero es que los artilleros que al frente de sus baterías y secciones se han batido en el Rif tan bravamente, como es público y notorio, no han merecido y sido propuestos para ascensos, y los han renunciado, sin que de sus labios saliera la más pequeña queja, porque otros compañeros no hubieran estado allí compartiendo con ellos los peligros y las privaciones?

¿Qué compañerismo y qué espíritu militar y de Arma y Cuerpo es ese de los que se duelen de haber ocupado los puestos de mayor riesgo y fatiga, sin ser recompensados, y no tienen en cuenta que otros de sus compañeros no han tenido ó podido conseguir el alto honor de compartir con ellos esos peligros y esas fatigas?

¿Es que á estos no les ha tocado antes, ó les tocará después, desempeñar ese evidenciable papel en pasados ó futuras guerras?

Creámos el distinguido capitán, no hay mayor satisfacción ni nada que dé más tranquilidad de conciencia que el estímulo á que impulsa el propio honor y espíritu; no el interesado del adelanto en la carrera, que es SIEMPRE OBTENIDO, á EXPENSAS DEL COMPAÑERO; compañero que ha de suponerse vale tanto como el que fué recompensado, y capaz de iguales y tan meritorios hechos frente al enemigo.

Si el recompensado supone, siquiera por un momento, que el compañero que quedó no es capaz de demostrar iguales méritos, la pobre idea que tiene de él, podrán tener en caso contrario los que mañana vayan á campaña, del ahora recompensado, que entonces le toque quedarse en destinos burocráticos.

Y haciéndose ya muy largo este artículo, lo termina aquí,

*Un veterano.*

## Cátedras vacantes

La *Gaceta* anuncia al turno de oposición, entre auxiliares, las siguientes cátedras vacantes:

Lógica fundamental, Valladolid; Historia Universal, Salamanca; Derecho Penal, Barcelona; Derecho Administrativo, Oviedo, y Patología Quirúrgica, Valencia.

También anuncia á oposición las siguientes plazas de auxiliares:

Sección de Ciencias, en las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Oviedo y Salamanca.

Derecho, Universidad de Granada.

Medicina: Universidades de Santiago y Zaragoza.

Farmacología: Universidades de Granada y Santiago.

## EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Con este título publica *España Nueva* su Pim, Pam, Pum, del sábado firmado por «Gustavo», en cuyo trabajo, que coincide con los constantes nuestros sobre el vital asunto del abaratamiento de las subsistencias, dice:

«El remedio no reside en el aumento de sueldo. El remedio está en el abaratamiento de la vida, en leyes que hiciesen imposible el cateazgo de los intermediarios entre productores y consumidores. Una campaña en ese sentido sería de mucha más utilidad que todas las que se enderecen á aumentar sueldos y jor-

nales. Todo lo que se haga será inútil hasta que por medio de leyes no se pongan coto al abuso de los monopolizados de la vida.

El problema está en abaratar la vida de modo que cada uno pueda vivir decentemente, como se vivía hace quince años con los mismos sueldos y los mismos jornales. Mientras tanto, periódicamente se producirán los mismos lamentos y los de abajo serán víctimas de las mismas injusticias.»

Pues tome el colega el plan de Hacienda que hemos publicado, por el que se suprime el impuesto de Consumos.

## Diario Oficial

(Del día 30 de julio, número 163.)

### Estado Mayor General

Bajas.—Por fallecimiento el General de división de la Escala de reserva don Tomás Pavia.

### Infantería

Destinos.—Coroneles: Señores D. Ricardo Bocio, 2.ª media brigada de la 3.ª brigada de Cazadores, Antonio Escandel, á la zona de Gerona; Felipe Navascúes, á la zona de Huelva; Jaime Boch, á la zona de Manresa; José Masuti, á la zona de Cuenca; José González, á la de Burgos 3, Ricardo Burguete, al regimiento Tenerife; Carlos Duelo, á vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León; Melchor Salas, á vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Cuenca; Adrián Albaladejo, á Juez instructor en la cuarta región; Luis Jiménez, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Gerona; Adolfo Elola, á la de Lugo.

Coronel del Cuerpo de Estado Mayor de plazas: D. Luis Francés, á sargento mayor de la plaza del Ferrol.

Comandantes: Sres. D. Francisco Alcalá, á secretario del Gobierno militar del Ferrol, y Manuel Valverde, á situación de excedente en la primera región.

Primer teniente (E. A.) D. Luis Moreno, al regimiento del Rey.

Primer teniente (E. R.) D. Eduardo García, á la reserva de Lucena.

Segundo teniente (E. R.) D. Vicente González, al regimiento de Ceriñola.

Comandante D. Manuel Morell, á ayudante de campo del gobernador militar de Figueras.

Licencias.—Dos meses por enfermo para Monnariz, al primer teniente D. José Urbina.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Pilar Argote al segundo teniente (E. R.) D. Tomás García Gómez.

Retiros.—Se concede por inútil al comandante D. Mariano Barberán.

### Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Manuel Muni, á excedente en la primera región.

Comandantes: Sres. D. Enrique Nieto, á la Fábrica nacional de Toledo; Joaquín Marín, á excelente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Antonio Julián, al segundo regimiento montado; Leopoldo D'Ozouville, á excedente.

Capitanes: Sres. D. Vicente Turmo, á excedente; Luis Maldonado, al 12.º regimiento montado; José María de Nostosa, al regimiento de Sitio.

Primeros tenientes: Sres. D. Luis del Valle, á la comandancia de Melilla; Antonio Calvo y Eduardo Aguirre, al regimiento mixto de Melilla; Sixto Allona, á la comandancia de Ceuta.

Segundos tenientes (E. R.)—Sres. D. Sabino Revuelta, á la comandancia de Melilla; José Cárcelos, á la comandancia de Tenerife; Juan Peralla, al primer regimiento montado; Diego Ferrá, á la comandancia de Cartagena; Teodoro Cor, á la de Ceuta; Pedro Sogue, á la de Melilla; Mateo Riera, al 11.º regimiento montado; Manuel Cortés, á la comandancia de Ceuta; Manuel Manzanal, á la de Cartagena; Joaquín Goicoechea, al tercer regimiento montado; Andrés Pardesa y Cayetano Rodríguez, á la comandancia de Melilla.

### Ingenieros.

Destinos: Coronel D. Rafael Peralta, á comandante general de la tercera región.

Al capitán D. Felipe Martínez se concede la vuelta al servicio activo.

## Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de agosto.—Montepío militar, de

la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 2.—Montepío militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 4.—Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 5.—Montepío civil, de la E á la Ll. Tropa.

NOTA.—En los días 6 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 9 las de retenciones.

## Con la opinión

La actitud enérgica y resuelta del señor Canalejas en este asunto de las relaciones con Roma, le ha conquistado los aplausos de la opinión liberal y democrática del país.

En estas alabanzas deberían coincidir todos: liberales, conservadores y reaccionarios de todas clases, porque en la contestación dada á Roma no se ofende ningún sentimiento; solamente se afirma la soberanía del Estado español.

Ahora también se habrán convencido los elementos radicales de la injusticia con que atacan al Sr. Canalejas por suponerle frío en la defensa de la primacía del Poder civil.

El ilustre presidente del Consejo sólo pedía que le dejaran emplear el compás y la medida, porque no hubiera sido propio de un gobernante serio hacer las cosas atropelladamente y sin ton ni son, camino seguro de llegar al desprestigio en poco tiempo.

En cuanto se ha presentado la ocasión, el Sr. Canalejas ha respondido gallardamente á sus antecedentes.

Y como lo que se ha hecho ahora es garantía segura de que en cuantas ocasiones se le presenten ha de conducirse lo mismo, bueno será que esos elementos radicales cesen en sus censuras.

Tengan la seguridad de que este Gobierno ha de cumplir su programa, pero sin precipitaciones que lo comprometan. Deber de los izquierdas es ayudar al Gobierno en este camino, mucho más cuando las extremas derechas se preparan á la batalla, esta vez sin pensar que van desprovistas de razón, porque, como decimos al principio, nada hay ofensivo en lo que el Gobierno ha realizado.

Este no ha hecho sino cumplir el deber más elemental de todo Gobierno. Rechazar toda ingerencia extraña en lo que es propio de la soberanía del Estado.

Y como la opinión aplaude por el acierto, el Gobierno debe estar tranquilo y debe proseguir su marcha, sin temor á lo que digan aquellos que prefieren estar sometidos á un poder extraño.

## Cien mil y más

Habíamos reputado como una andaluzada, propia de *Manolito Gargués*, aquello de llevar á San Sebastián el domingo 7 los cien mil protestantes católicos, es decir, católicos dispuestos á protestar.

De ningún modo creíamos que hubiera, no ya cien mil vizecaños como decían, sino ni cien mil españoles dispuestos á molestarse en tal viaje. Y no lo creíamos, porque nuestro temperamento es muy poco dado á eso que llama el vulgo *trabajar para el obispo*.

No nos convenía tampoco la bendición de los cincuenta y dos obispos, porque si aquello se considerara una tontería, esto, que venía á ser trabajar para y por cincuenta y dos mitrados, era algo así como más de cincuenta veces tonto.

Pero confesamos con la claridad que nos caracteriza, que nos habíamos equivocado.

Los clericales bilbaínos, si hubieran querido, llevan á San Sebastián ese número, y aun mayor, de personas, caso de no haberse prohibido la manifestación.

Naturalmente; co-teaban el viaje, daban de comer y, además, un duro; bien se puede asegurar, que en esas condiciones, no cien mil, hasta unos diez millones de españoles de todas las categorías,

edades y sexos llevaríamos nosotros á cualquier parte.

Y si al terminar la contrata con los clericales bilbaínos se presentaban otros pagándonos el viaje, la comida y el *du-rete*, vienen sin siquiera sacudirse el polvo clerical á Madrid á dar vivas á Canalejas y á cantar himnos en la plaza del Progreso ante la estatua de Mendizábal.

¡Vaya una cosa que habían descubiertos los clericales de Bilbao!

¡Contratar y pagar gente para una manifestación!

¡Pues así que podría darles menudas lecciones de lo mismo un señor de por acá, que no anda bien, y que hace poco abandonó el oficio para dedicarse á otro mejor: al de romper campanillas!

## El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—(Función patriótica.) A las 7 (doble), El país de las hadas.—El alma del querer.

A las 10 y 11 (doble), Las bribonas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, sección continua de películas.

Última: novedades de las principales marcas.

NOVEDADES.—A las 7, Tocino de cielo.—A las 8 y 11/2, 2.000 metros de películas. A las 9 y 11/2, Una lectura y Los chorros del oro.—A las 10 y 11/2 (doble), Ciencias exactas y La praviána.

NOVIADO.—A las 7.—La alegría del batallón.—La buena sombra.—La zarina.—La alegría del batallón y El centro de las mujeres.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 7.—La prueba.

A las 10.—El oso muerto y El coto real.

SALON VICTORIA.—A las 7.—Las bribonas.—Lluvia de nodrizas.—¡Ni á la ventana te asomes! La Tempranica y El húsar de la guardia.

LATINA.—A las 5.—El último chulo.—Los hombres alegres.—Colorín... colorao. La guardia amarilla.—Colorín... colorao.—y La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 11/2.—Cinematógrafo.

A las 10, 11 y 11 3/4.—La canción de Chantecler.—La pieza Atenedoro, El secreto de Susana.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nínon.

A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.

Cambio diario de películas.

RECREO DE LA CASTELLANA.—A las 6 y á las 9, cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y elefante.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para entender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Últimos los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquinas fuertes de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracla, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de port.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Ercanillo VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.